

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Dr. Marcos Jovanovic y miembros presentes encontrándose ausente con aviso el Concejal Dr. Juan Domingo Blanco, cuya constancia obra a fojas 182 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Buenos días Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a esta Sesión Extraordinaria invito a la Concejal Daiub a izar la bandera. APLAUSOS
Por Secretaria damos lectura de la convocatoria.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: El pedido de autoconvocatoria a **Sesión Extraordinaria** efectuado por integrantes del Honorable Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 5° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y art. 35° inciso 5° del Reglamento Interno de este Cuerpo.

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades:

DECRETA

ARTICULO 1°: Convocase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga a Sesión Extraordinaria para el día lunes 27 de febrero de 2023 a las 9,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Determinación sobre la urgencia e interés público de los temas que integran este Orden del Día.-
- 3) Decreto de Presidencia n° 359/23 iniciado por el Concejal Gustavo Muznik ref. Solicita licencia.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 04/23.-

Sr. Pte.: Pasamos al tratamiento del punto n° 2.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Pasamos al tratamiento del punto n° 3.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 2016, obrante a fojas 15259 del Libro Anexo.
Bueno habiendo culminado con la sesión del día de la fecha invito a la Concejal Daiub a arriar la bandera.